

Los pescaderos prevén un gasto extra de 4.200 euros por la reforma fiscal

Noticias

Parte de dicha "carga económica" se debe a que más de la mitad de los detallistas no podrán seguir declarando sus ingresos por el sistema de módulos, lo que les obligará a realizar más gastos en contabilidad

La reforma fiscal del Gobierno encarecerá los gastos de los pescaderos en 4.200 euros por negocio en 2016, debido a la nueva contabilidad y a la supresión de ciertas ventajas tributarias por mantener plantilla, según ha informado la Federación de Asociaciones Detallistas de Pescado (Fedepesca).

Parte de dicha "carga económica", según Fedepesca, se debe a que más de la mitad de los detallistas no podrán seguir declarando sus ingresos por el sistema de módulos, lo que les obligará a realizar más gastos en contabilidad, cifrados en 2.700 euros por empresa. A esto se suma la eliminación, en la Ley de Presupuestos de 2015, de una reducción media de 1.500 euros en el Impuesto sobre la Renta para las Personas Físicas a las empresas para compensarles por la conservación de plantilla, según un estudio de Fedepesca. "La reforma fiscal, vendida como reductora de la carga tributaria va a encarecer la tributación en torno a 4.200 euros al año para cada una de estas pequeñas empresas y supondrá un freno a la creación de empleo, objetivo compartido por el gobierno y los agentes sociales", según la misma fuente.

Los pescaderos han mostrado su preocupación por la reforma que se aplicará en 2016, que modifica el sistema de módulos y que solo permite entrar dentro de ese régimen a aquellas empresas que hayan comprado o vendido menos de 150.000 euros este año. Hasta ahora, el límite para poder acogerse a dicha modalidad estaba en 300.000 euros de compra y 600.000 de ventas.

Las pescaderías han defendido el sistema de módulos, al que "se han acostumbrado minoristas que llevan más de 30 años con él" por lo que con la nueva regulación tributaria se encarecerán en un 400 % anual sus costes y necesitarán más asesoramiento contable, según han explicado a Efeagro fuentes de Fedepesca.

Según un estudio de esta asociación el coste de la gestión fiscal "vendría a sumarse a las multitud de gastos ya existentes y a nuevos impuestos como podría ser el de gases fluorados".

En cuanto a la eliminación de la deducción de los 1.500 euros, Fedepesca ha apuntado que fue una "sorpresa" de la Ley de Presupuestos de 2015, correspondiente a la reducción empresarial del 20 % por mantenimiento o por ampliación de personal respecto a 2008. Fedepesca ha subrayado que esa rebaja en la declaración de la renta ha "recompensado el esfuerzo" de comercios pequeños, con una media de empleo de dos personas, por mantener los puestos de trabajo de sus colaboradores. Estos datos han sido analizados esta semana en Madrid, durante la asamblea de la Asociación de Empresarios Detallistas de Pescados madrileños (Adepesca).

Redacción